

## Las mejoras y sus portadores

Con motivo del anuncio de subasta para la construcción de la que será nueva Casa de Correos, se anda en discusión sobre qué personas fueron las que influyeron en el hecho de sacarla a subasta de una manera decisiva y ello ha motivado discusiones de las que no se han suscitado algunos colegas locales.

En principio nos parece bien que la prensa trate de averiguarlo para prodigar sus alabanzas al benefactor local; pero bien mirada la cosa, no tiene tanta importancia que pueda enfriar las cordiales relaciones de los referidos colegas. Al hablar de importancia no nos referimos a la construcción de la Casa de Correos, sino al propósito de encontrar la persona influyente.

Porque estos beneficios que consiguen las publicaciones, entendemos nosotros que no pueden deberse a persona determinada, si no es que ésta de su peculiar particular, etcétera la obra para que de ella disfruten todos. No ocurriendo así, será el Estado, la Provincia o el Municipio, en el contribuyente, los que tengan derecho a las alabanzas que la obra merezca.

Naturalmente que ha de haber un gestor de ella, que bien, desinteresadamente o por obligaciones del cargo que en relación con aquellas entidades pueda ejercer,

es el que personalmente las activa y propulsa. En el primer caso—desgraciadamente raro, bien que se haga público y elogio—, aunque no sea la publicidad la mayor satisfacción para el que así labora; en el segundo no hay por qué elogiar lo que es cumplimiento de una obligación, las más de las veces remunerada.

Hoy es uno, ayer fué otro y mañana será un tercero, porque estamos así constituidos y la estabilidad de las personas en los puestos desde donde pueden apoyarse estos beneficios no es mucho ni puede ser previsto el tiempo que han de durar, si bien la permanencia ha de considerarse como un síntoma favorable al buen desempeño; pero en suma la labor no puede ser personalizada puesto que no se puede obrar con absoluta independencia y solo siguiendo el propio criterio.

Basta, pues, con conocer los resultados; si son de hoy, los hombres de hoy nos los habrán traído, Mañana, Dios dirá; ayer eran otros y la mejor o peor buena fe, será lo que se deba aplaudir o criticar con referencia a la persona, puesto que las obligaciones son las mismas con las modificaciones que la vida del día impone.

Ahora bien; si es que hay quien quiere vestirse el traje que corresponde a otro, no estará mal que se le desvis a.

## Nota de la Alcaldía

### LAS BOCINAS DE LAS BICICLETAS

Habiéndose recibido numerosas y reiteradas quejas de vecinos relacionadas con el uso de las bocinas en las bicicletas, cuyo sonido, por lo fuerte, es idéntico a las de los automóviles, esta Alcaldía, atenta siempre a satisfacer los deseos de los vecinos, se complace en invitar a los dueños de bicicletas a que sustituyan la bocina por un timbre, que es lo suficiente para llamar la atención de los transeúntes.

La Guardia Municipal y todos los agentes a mis órdenes cuidarán de que esto se cumpla con todo rigor.

Murcia 2 noviembre 1927.—El alcalde accidental, marqués de Ordoño.

Sesión como se había tratado.

La mesa que estaba prestada en esos momentos por don José Mendez Martínez, hizo públicas manifestaciones de que serían admitidas cuantas protestas, se presentarán por escrito.

El señor coronel de la Guardia civil don Alejo Artiz, en vista de los continuos altercados que se originaban por culpa del Presidente señor Garrido conferenció con él para que se suspendiera la elección; la primera autoridad de la provincia delegó en él y en el señor alcalde para el mantenimiento del orden, abandonado entonces la presidencia el señor cura del Campillo, quien se retiró custodiado por los agentes de vigilancia.

### EL RESULTADO

Para Síndicos propietarios: Don José Rodríguez de Vera, 951 votos; don Víctor Melledo, 937; don Alejo Artiz, 211; don Francisco Mendez, 195.

Para Síndicos Suplentes: Don Agustín Pascual Riquelme, 937; don José Jiménez Cánovas, 913; don Federico Soubrier, 360; don Antonio Vallejo, 195; don Jerónimo Arcas, 248.

Como los puestos a elegir eran tres resultaron elegidos los tres propietarios y suplentes de mayor número de votos.

### COMISION DE INGENIEROS

Se encuentran en Lorca para estudiar el conflicto del Pantano de Puentes los señores Ingenieros de la División Hidráulica señores Martínez Campos y Arevalo.

### DEFUNCION

Ha fallecido a los 18 años de edad la simpática señorita Rita Mondejar Sánchez.

A sus desconsolados padres y hermanos enviamos nuestro más sentido pésame.

### LA VELOCIDAD DE LOS AUTOS

Es de lamentar que no se quiera escuchar las repetidas quejas que venimos haciendo a diario sobre la marcha acelerada que llevan los autos de la población.

Ayer, cuando mayor era la afluencia de público en el Alporchón el auto que conducía el chofer Andrés Moreno López, atropelló a Encarnación Sánchez y Pedro Sán-

## Ofrecimiento

En atento B. L. M., don Enrique Svensson nos comunica haber sido encargado del Vice Consulado de Noruega en esta ciudad, en cuyo cargo se nos ofrece oficial y particularmente.

Agradecemos en lo que vale el ofrecimiento del señor Svensson y le deseamos grandes aciertos en el desempeño de su cargo, y para contribuir a ello nos tiene a su completa disposición.

## En honor de Jara Carrillo

VELADA EN EL CONSERVATORIO

El próximo día 5 del actual tendrá lugar en el Conservatorio una velada necrológica en honor del que en vida fué el inspirado poeta don Pedro Jara Carrillo.

En ella tomarán parte poetas y literatos murcianos de más renombre.

## Estación Superior de Sericicultura

### Inscripciones para el premio a los cosecheros

de seda

Se pone en conocimiento de los productores de capullos de seda, que a partir de día 2 de Noviembre actual, queda abierta al público, todos los días laborables de 9 a 1, la inscripción de semilla de gusano de seda, e hijuela, en el abogadro de este Centro. «Ronda de Garay» a los efectos del premio que el Estado concede.

Al mismo tiempo, queda también abierta la Cámara Frigorífica en Verdolay para los cosecheros que deseen invernarse sus Semillas.

Murcia 1 de Noviembre de 1927.—El Ingeniero Director accidental.—Miguel F. Pintado.

chez Alcaraz, causandoles lesiones leves.

Los vecinos de la calle del Colmenarico, nos ruegan solicitemos del señor Alcalde sea quitada del Alporchón, la parada pública de autos.

Siendo este sitio de enorme afluencia de público durante las horas del día, por ser en él donde se subastan las aguas nosotros unimos el ruego al de estos vecinos, esperando ser atendidos.

### DENUNCIA

Por el agente don José García Díaz fué denunciado anoche por desobediencia en el escenario del Teatro Guerra, Francisco Martínez.

### CORRESPONSAL.

## Noticiero local

Han regresado de su viaje de novios el capitán de Artillería don Eduardo Baez y su joven esposa doña Cruz Fernández Cano, hija de nuestro querido amigo el Secretario de este Gobierno civil don Manuel Fernández Reyes.

Le enviamos a los nuevos esposos nuestro saludo de bienvenida.

Nuestro querido compañero en la Prensa don Diego Sánchez Jara nos ha remitido unas fotografías como recuerdo del inolvidable amigo y compañero el laureado poeta don Pedro Jara Carrillo.

Muy sinceramente agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido el señor Sánchez Jara.

El próximo Jueves, en la tarde, se reunirá en Junta general extraordinaria, el Colegio Provincial de Practicantes en su domicilio de la calle de San Nicolás, 42.

## La festividad de ayer

### El recuerdo a los difuntos

Ayer, con motivo de la festividad de todos los Santos, el cementerio de Nuestro Padre Jesús, se vió concurridísimo por los familiares de los difuntos.

Los panteones y tumbas presentaban un precioso aspecto por la profusión de luces y flores con que estaban adornados.

La gente se trasladó desde la capital en los ómnibus de viajeros y en el servicio especial que estableció la compañía de tranvías.

Hasta ya avanzada la tarde, se vió el cementerio lleno por quienes acudieron a rendir el homenaje de un piadoso recuerdo a los difuntos de sus familias.

## ESTUDIOS ECONOMICOS

## HACIENDA Y FOMENTO

El presente estado de cosas en España se caracteriza por un aumento de la idea económica y esta idea se condensa en dos aspectos: Hacienda y Fomento. Descartada la pesadilla marroquí que absorvía gran cantidad de numerario en tamaña empresa, se desplazan dichos gastos al extremo mas plausible que es el de la intensificación de un plan de obras públicas que tienda a transformar la estructura española en cuanto a condiciones de comunicación riqueza forestal, agropecuaria, industrial y expansión comercial.

El gran economista don Ramón de Olascoaga, en un documentado artículo expone sus ideas propias sobre lo que a su juicio representa ese sistema que se está poniendo en práctica. La conformidad en apreciar el valor económico de tamaña empresa de la intensificación de las obras públicas, como el mejor, nos une; sin embargo al lado de otros economistas, me hace desligarme de toda idealidad en el examen de dicho plan de intensificación de las obras públicas y colocarme en la realidad de las cosas. He sabido que el eje de toda política económica es la abundancia de disponibilidades; y si la Hacienda española se encuentra en tal punto de partida no hay cabida ni a la discusión; pero si por el contrario hay algo de abstracto en el barajamiento de los millones a tales objetos encaminados se corre el peligro de que llegue el momento de caer por su base tal castillo que en ese momento sería de fuegos artificiales.

La Hacienda española no dudamos que se encuentra en situación satisfactoria; pero por eso mismo que ahora empieza a desligarse de todo compromiso que le hacía surgir hay que ir con tacto para no caer en la gravación del mal por otros medios que aunque muy bellos son en la práctica utópicos.

Al principio las confederaciones hidrográficas eran un camino muy amplio para llegar al resurgimiento español, más hay que tener en cuenta para la creación de dichas Confederaciones que son aviladas por el crédito del Estado acusando un aumento de acreedores contra este bastante grande.

La deuda ferroviaria, otro de los avales del Estado se encuentra bien garantida; pero si las condiciones económicas de las empresas de ferrocarriles se resquebrajan, cabría que el Estado se hiciera dueño de las líneas? y no ser esto un síntoma muy grave? y es que por ese medio se resarciría el Tesoro de los desembolsos hechos por medio de la emisión de los quinientos millones de dichos títulos? Y no queremos referirnos al Principio anti económico de la incautación e intervención directa, por que eso hasta el mismo Gobierno lo rechaza; pero es que entonces, quedaría otro remedio?

El aval del Estado hay que

cuidarlo muy mucho porque es someterlo al albur de las fluctuaciones mercantiles de las empresas avaladas; y para que se vea el temor del Estado ahí tenemos una disposición del ministerio de Hacienda, del 24 de Enero del 26, en la que se ordena para la garantía de dicho avalamiento la implantación del Registro de las operaciones de todas las compañías avaladas para evitar posibles cracks de las empresas y pérdidas subsiguientes del Tesoro público.

Dice muy bien, el señor Olascoaga, que la Federación de Industrias nacionales había sido la primera en romper lanzas en pro de las ideas que el señor conde de Guadalhorche tiende a poner en la práctica en la actualidad.

Ya lo dije en un artículo mío hace tiempo, hablando de esa gran Federación de industrias, fundamento y base de la idea general sustentada con certeza de la nacionalización de empresas domiciliadas en España.

El señor ministro de Fomento ha expuesto su plan de obras públicas. Muy bien nos parece. Ahora tiene la palabra el señor ministro de Hacienda por si los planes de su colega tienen suficiente base en cuanto a las posibilidades del Tesoro se refieren.

Adelante en la empresa; pero hay que vejar por el caudal confiado a las manos expertas que es con el que en resumidas cuentas se beneficia, o se resiente con pérdidas.

MANUEL DE LA PARRA

## LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

### Después de la catástrofe de Getafe

#### Velando los cadáveres

Madrid, 1.—Durante la noche fueron velados los cadáveres del comandante don Rafael Castilla y del sargento José Pardomingo por varios oficiales de Aviación.

#### El entierro

A las once de la mañana, en el Hospital militar, se verificó el traslado de los cadáveres desde dicho establecimiento al cementerio de Carabanchel Bajo.

Los féretros, que iban envueltos con la bandera española, fueron conducidos largo trecho por compañeros de los infortunados aviadores.

Los coches llevaban magníficas coronas.

El duelo fué presidido por el Barón de Casa Davallillos y los aviadores Soriano, Kin delán y otros Jefes militares.

Al depositar los féretros en las tumbas se hicieron las descargas reglamentarias.

#### La Bolsa

Madrid, 2.—Ayer con motivo de la festividad de todos los Santos, no hubo cotizaciones en la Bolsa.

## EL NOTICIERO DE LORCA

### ELECCION DE SINDICOS PARA LA CONFEDERACION SINDI AL HIDROGRAFICA DEL SEGURA

Fué ayer para Lorca, día de jarana y alboroto, porque en tal día era el señalado para verificarse la elección de señores síndicos, de la Zona 3.ª, de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Desde las primeras horas de la mañana, el movimiento era inusitado en los alrededores del Alporchón, local señalado como Colegio electoral por el Sindicato de Riegos.

A la hora designada, se constituyó la mesa, bajo la presidencia de don Francisco Garrido cura del Campillo, con los vocales señores Arcas y Foulquié y secretario de la Corporación señor Monliá.

Tres eran las candidaturas que iban a la lucha.

Por la Unión Patriótica para síndicos propietarios don Víctor Mellado, conde de San Julián y don José Rodríguez de Vera; y suplentes don José Jiménez Cánovas y don Agustín Pascual de Riquelme y Sandoval.

Por la Cámara Agrícola para síndico propietario don Francisco Mendez Sánchez y suplente don Antonio Vallejo Navarro.

Y como independientes efectos al Gobierno, para propietarios don Alejo Artiz Mas sa, coronel de la Guardia civil y don Juan Fernández Perier y para suplentes don Federico Soubrier García de Alcaraz y don Jerónimo Arcas Sasire.

Como en Lorca, de nada se saca un motivo para armar jarana, hubo incidentes a gran nivel, motivado tal vez por la imprudencia del señor presidente de la mesa señor Garrido, que desconociendo que el secreto del voto es inviolable, él mientras se buscaba el nombre del elector se entretenía en abrir la papeleta y leer la candidatura.

Este hecho, que en una elección del viejo régimen hubiera tenido gran importancia, en el caso de que se trata, no lo tenía para nosotros, puesto que al hacerse el escrutinio tenía que leerse por el presidente el nombre del elector y por quien votaba y teníamos que enterarnos por fuerza del secreto del sufragio. Muchos señores que desconocían este nuevo procedimiento electoral, tocaban con las manos al cielo y ello fué motivo también de algunos altercados.

De uno y otro bando se rechazaron por la mesa la admisión del voto por apoderamiento de carta particular; no así un poder en regla que presentó don Pedro Mora García de Alcaraz, hecho ante el Notario señor Puig. Este hecho dió lugar a unas protestas de don Gonzalo Musso Perier y de don Simón Benitez Ferrer, por considerar estos señores que no se habían admitido por cartas otros votos, sin que el Sindicato lo hubiera hecho público, que tal forma de voto no sería admitido habiéndose tratado de ello en

